

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ROCAFUERTE CIA. LTDA.

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN.- En Guayaquil, a los once días del mes de marzo del año dos mil trece, en el local social de la Compañía ubicado en Victor Manuel Rendón 920 y Rumichaca, cuarto piso, oficina 1, a las 09h00 horas.

ASISTENTES.- Asisten a la celebración de la presente Junta, las siguientes personas: Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez, propietario de setecientos noventa y nueve participaciones de un dólar cada una; la señora Silvia María Hernández Álvarez, propietaria de una participación de un dólar cada una; y, el señor Juan Israel Ponce, quien lo hace en calidad de Representante Legal.

QUORUM.- En la presente Junta General Ordinaria de Socios, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a ochocientos dólares, dividido en ochocientas participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una.

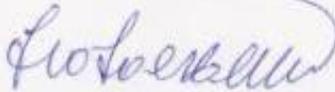
PRESIDENTE Y SECRETARIA.- Preside la sesión el señor Juan Israel Ponce, y actúa de Secretaria Ad-Hoc la señora Ing. Silvia Hernández Álvarez. Una vez constatado el Quórum, el Presidente de la Junta ordena que por secretaria se de lectura al orden del día, lo que a continuación hace la Secretaria.

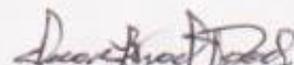
ORDEN DEL DÍA.-

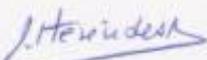
- 1) Revisión y Ratificación de los ajustes efectuados en el periodo de transición y contabilizados el 1 enero del 2012.
- 2) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2012, siendo estos: Estado De Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.
- 3) Revisión y aprobación del informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2012.

DESARROLLO DE LA SESION.- A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta Juan Israel Ponce, quien manifiesta que dando cumplimiento al Art. # 124 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente presenta el informe de su Administración por el ejercicio económico 2012, en el cual indica que la información ha sido presentada de una manera razonable tomando en consideración que la compañía cierra sus Estados Financieros con una utilidad antes de impuestos por \$1.941,84. Este resultado se origina por haber percibido ingresos operacionales por la suma de \$ 4.800,00; y haber cubierto costos y gastos por la suma de \$ 2.858,16 dólares.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Socios por unanimidad, resuelve; 1) Ratificar los ajustes efectuados en el periodo de transición y contabilizados el 1 enero del 2012. 2) Aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2012. 3) Aprobar el informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2012. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, declara concluida la sesión, concediendo previamente un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes.

x 
Dr. Leonardo S. Hernández M.


Sr. Juan Israel Ponce


Ing. Silvia Hernández A.